I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000098

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 22 ENE 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/148/2025 del Administrador Municipal; los Decretos Exentos N°202/1041/2024, N°202/2738/2024; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1041/2024 se aprobó el Reglamento y Manual de Procedimientos de Programas Municipales y Contrataciones a Honorarios.

Que, mediante Decreto Exento N°202/2738/2024, se aprobaron las Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos y el Presupuesto Municipal año 2025.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"COMUNICACIONES",** cuyo objetivo general es posicionar a la Municipalidad de Cerrillos como una organización cercana, participativa, que se moderniza, que resuelve problemas y se preocupa por el medio ambiente y la calidad de vida de sus habitantes. Promoviendo y difundiendo las actividades realizadas por el municipio y una de sus direcciones y departamentos a través de las plataformas disponibles (RRSS, página web, periódico, material gráfico y audiovisual) y a los funcionarios y funcionarias municipales, a través de comunicaciones internas y por objetivos específicos, lo que señala a continuación:

Objetivo N°1:
Informar oportunamente a toda la comunidad de Cerrillos y otros stakeholders, de las diversas actividades y acciones municipales.

Objetivo N°2
Vincular a la comunidad cerrillana con el municipio, de forma directa y expedita, a través de todos sus canales comunicacionales; posicionando a la municipalidad de Cerrillos como una organización proactiva y cercana.

Objetivo N°3
Profesionalizar las comunicaciones externas con contenidos informativos y de valor de muy alta calidad técnica.

Objetivo N°4
Entregar claras señales de transparencia y probidad mediante nuestros contenidos

Objetivo N°5
Desarrollar y establecer un canal de comunicaciones internas en el municipio.

2. La unidad responsable del programa será Alcaldia.

3. Las actividades del programa serán las que se señalan a continuación:

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA: Actividades de Verano, Mes de la Mujer, Comienzo Año Escolar, conmemoración de la Madre, Vacaciones de invierno, conmemoración del Padre, Mes de la niñez, Día del funcionario, Día del Dirigente, Celebraciones Fiestas Patrias, mes del Adulto Mayor, Navidad, inauguraciones de plazas, entre otros.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

Municipio de puertas abiertas, con capacidad de escucha. Eficiente, resolutivo y transparente.

- Dar cobertura y visibilidad de actividades de cada dirección o departamento del municipio que así lo requiera. Con material de interés público y de valor comunal.
- Elaboración de grilla de contenidos semanales y mensuales para Redes sociales y página web.
- Elaboración de base de datos de prensa ámbito institucional y organizaciones territoriales.
- Elaboración de pautas informativas para medios.
- Cerrillos TV con salida a Youtube (Proyecto)
- Publicaciones de contenidos en medios nacionales, regionales y locales.

4. Autorizase las contrataciones a honorarios de las siguientes personas, para cumplir las funciones en los periodos que se indican y percibirán las remuneraciones que en cada caso se señalan:

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

CARGO	NOMBRE	PERIODO	MONTO MENSUAL	FUNCION /ACTIVIDADES
Encargada RRPP y protocolo	Lissette Baeza Herrera	1 enero al 31 de enero 1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$1.358.480 $1.300.000	Aplicar protocolo institucional en todas las actividades de la alcalde y municipio. -Envió de invitaciones -Mantener actualización de BBDD de todas las autoridades y comunidades. -Administración y buen funcionamiento de presupuesto de comunicaciones -Administración y seguimiento compras y adjudicaciones de comunicaciones. -Administración de procesos internos referidos al departamento
Periodista	Hugo Pérez Labraña	1 enero al 31 de enero 1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$1.458.480 $1.400.000	-Cobertura Periodísticas a pautas municipales - Gestión de medios comunales y regionales - Elaboración de comunicados para sitio web
Community Manager	Fabián Prado Navarrete	1 enero al 31 de enero 1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$1.565.726 $1.507.246	- Gestión de redes sociales - Gestión de contenidos - Community manager
Realizador Audiovisual	Gustavo Segovia Bravo	1 enero al 31 de enero 1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$1.658.480 $1.600.000	-Coordinador Área Audiovisual. -Transmitir en vivo Concejos Municipales. -Realización de Videos institucionales. -Postproducción de gráficas para videos.
Audiovisual	Fabién Cornejo Mejías	1 enero al 31 de enero 1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$1.458.480 $1.400.000	- Encargado Pagina Web - Transmisión de Streaming - Edición de video, nota prensa, videos institucionales.

000098

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

CARGO	NOMBRE	PERIODO	MONTO MENSUAL	FUNCION /ACTIVIDADES
Audiovisual	Erik Palma Cuevas	1 enero al 31 de enero 1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$1.565.726 $ 1.507.246	-Registro Fotográfico para distintos departamentos -Operador dron -Edición fotográfico
Audiovisual	Julio Ávila Osorio	1 enero al 31 de enero 1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$2.258.480 $2.200.000	- Realizador Audiovisual de coberturas actividades municipales, -Edición videos y operador de dron en las diferentes pautas. -Registro fotográfico diferentes actividades del municipio.
Diseñador Gráfico	Simón Figueroa Cabello	1 enero al 31 de enero 1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$1.217.900 $1.159.420	-Diseñar Piezas Gráficas para papelería tales como Flyers, Afiches, pendones, tarjetas de presentación, entradas, trípticos, dípticos, diplomas, calendarios, letreros, etc. Estas creadas para las diferentes áreas y dependencias de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.
Diseñador Gráfico	Sebastián Ruiz Umaña	1 enero al 31 de enero 1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$1.258.480 $1.200.000	-Diseño de papelería en general -Diseño de contenido multimedia para página web -animaciones para videos
Diseñador Gráfico	Alexis Bustamante Sanhueza	1 enero al 31 de enero 1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$1.458.480 $1.400.000	- Coordinador del área de diseño - Especialidad en branding, gráficas digitales, impresos y salida técnica de diseños a imprenta. - Bajada de manual de marca a diseñadores y quien haga uso de línea gráfica municipal.

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

CARGO	NOMBRE	PERIODO	MONTO MENSUAL	FUNCION /ACTIVIDADES
Productor de Eventos	José Castillo Guzmán	1 enero al 31 de enero 1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$2.058.480 $2.000.000	- Orientar y supervisar respecto a todo lo que incumbe a la producción y coordinación de eventos, ceremonias y operativos a realizar por todas las direcciones, departamentos, oficinas dependientes de la Municipalidad de Cerrillos.
Planner Creativo Comunicacional	José Villegas Chacana	1 enero al 31 de enero 1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$2.408.480 $2.350.000	-Desarrollo de planes y campañas comunicacionales. -Diseño de elementos corporativos (Manual de marca, branding de vehículos municipales, etc.) -Diseño y producción de distintos elementos comunicacionales para redes e impresos.
Periodista	Carolina Ester Pulgar Marín	15 de enero al 30 de junio	$1.700.000	- Vinculación con el medio - Gestión de prensa - Gestión de medios

4.1. El Departamento de Personal elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$239.153.797.-**, cuyo gasto se imputará a la cuenta 215.21.04.004.005 "Prestaciones de Servicios Comunitarios- Alcaldia- Administración Municipal" del Presupuesto Municipal.

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Alcaldia
Depto. de Personal
Página Web.

PROGRAMAS MUNICIPALES 2025

DIRECCIÓN : **ALCALDIA**
PROGRAMA : **COMUNICACIONES**
COORDINADOR (A) : **MAXIMILIANO DUHALDE**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : (Marcar con "x")

FONDOS PROPIOS		
FONDOS EXTERNOS		Convenio o Resolución N°
FONDOS MIXTOS		Inicio: Término:

I. FUNDAMENTACIÓN:

Antes de comenzar con cualquier Plan de Comunicación, es necesario tener en cuenta tres aspectos esenciales en cualquier organización.

Nuestra Visión, Misión y Valores

VISIÓN, ¿qué queremos ser y cómo nos gustaría que nos vieran?

Queremos hacer cambios profundos a nivel comunal. Hacer de Cerrillos una comuna más solidaria, participativa y responsable, reconstruyendo los lazos que nuestras abuelas y abuelos, fundadores de esta comuna, levantaron con tanto esmero día a día. Buscamos salir de la mediocridad institucional y el estancamiento. Queremos que nuestros vecinos confíen en su municipio, se sientan respetados y escuchados.

MISIÓN, ¿cómo lo vamos a lograr?

Debemos avanzar en todas las áreas, fortaleciendo el arraigo y la identidad comunal. Fomentar y mantener la participación ciudadana, cercanía y confianza con el municipio a través de la estrategia de comunicaciones y las acciones en el territorio o espacios municipales. Trabajaremos en hacer realidad el Cerrillos donde todos y todas tengan cabida. Mantendremos el liderazgo cercano y acogedor de nuestra alcaldesa de manera de fortalecer los lazos con los barrios y comunidades que den cuenta de sus distintas realidades.

Nuestros Valores como gestión

- Transparencia.
- Participación.
- Respeto.
- Gestión eficiente.
- Liderazgo cercano.
- Equidad de género.
- Probidad.

Es necesario implementar estos tres aspectos y que nuestros vecinos, funcionarios, organizaciones y todos nuestros Stakeholders, sepan cuál es nuestra misión, visión y valores.

Esta será nuestra guía y hoja de ruta para todas las acciones y los mensajes que queramos transmitir al menos el primer año, tanto a nuestros públicos externos, internos e institucionales.

OBJETIVO GENERAL: Posicionar a la Municipalidad de Cerrillos como una organización cercana, participativa, que se moderniza, que resuelve problemas y se preocupa por el medio ambiente y la calidad de vida de sus habitantes.

Promoviendo y difundiendo las actividades realizadas por el municipio y una de sus direcciones y departamentos a través de las plataformas disponibles (RRSS, pagina web, periódico, material gráfico y audiovisual) y a los funcionarios y funcionarias municipales, a través de comunicaciones internas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Objetivo n°1:

Informar oportunamente a toda la comunidad de Cerrillos y otros stakeholders, de las diversas actividades y acciones municipales.

Objetivo N°2

Vincular a la comunidad cerrillana con el municipio, de forma directa y expedita, a través de todos sus canales comunicacionales; posicionando a la municipalidad de Cerrillos como una organización proactiva y cercana.

Objetivo N°3

Profesionalizar las comunicaciones externas con contenidos informativos y de valor de muy alta calidad técnica.

Objetivo N°4

Entregar claras señales de transparencia y probidad mediante nuestros contenidos

Objetivo N°5

Desarrollar y establecer un canal de comunicaciones internas en el municipio.

BENEFICIARIOS Y COBERTURA:

¿Quiénes son nuestros stakeholders o grupos de interés?

- Funcionarios.
- Concejales.
- Diputados y Senadores.
- Cores.
- Habitantes de la comuna.
- Autoridades gubernamentales.
- Agrupaciones.
- Juntas vecinales.
- Medios.
- Posibles competidores.
- Detractores.
- Proveedores de servicios.

I. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA: Actividades de Verano, Mes de la Mujer, Comienzo Año Escolar, conmemoración de la Madre, Vacaciones de invierno, conmemoración del Padre, Mes de la niñez, Día del funcionario, Día del Dirigente, Celebraciones Fiestas Patrias, mes del Adulto Mayor, Navidad, inauguraciones de plazas, entre otros.

II. CARTA GANTT:

III. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

Municipio de puertas abiertas, con capacidad de escucha. Eficiente, resolutivo y transparente.

- Dar cobertura y visibilidad de actividades de cada dirección o departamento del municipio que así lo requiera. Con material de interés público y de valor comunal.
- Elaboración de grilla de contenidos semanales y mensuales para Redes sociales y página web.
- Elaboración de base de datos de prensa ámbito institucional y organizaciones territoriales.
- Elaboración de pautas informativas para medios.
- Cerrillos TV con salida a Youtube (Proyecto)
- Publicaciones de contenido en medios nacionales, regionales y locales.

IV. FUNCIONES A HONORARIOS:

CARGO	PERIODO	MONTO MENSUAL	N° FUNCIÓN / ACTIVIDADES
Denominación	Desde - Hasta	$	N° de acuerdo a las actividades del programa

CARGO	NOMBRE	PERIODO	MONTO MENSUAL	FUNCION /ACTIVIDADES
Encargada RRPP y protocolo	Lissette Baeza Herrera	1 enero al 31 de enero 1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$1.358.480 $1.300.000	Aplicar protocolo institucional en todas las actividades de la alcalde y municipio. -Envió de invitaciones -Mantener actualización de BBDD de todas las autoridades y comunidades. -Administración y buen funcionamiento de presupuesto de comunicaciones -Administración y seguimiento compras y adjudicaciones de comunicaciones. -Administración de procesos internos referidos al departamento
Periodista	Hugo Pérez Labraña	1 enero al 31 de enero 1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$1.458.480 $1.400.000	-Cobertura Periodísticas a pautas municipales - Gestión de medios comunales y regionales - Elaboración de comunicados para sitio web
Community Manager	Fabián Prado Navarrete	1 enero al 31 de enero 1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$1.565.726 $1.507.246	-gestión de redes sociales -gestión de contenidos -Community manager
Realizador	Gustavo Segovia Bravo	1 enero al 31 de enero	$1.658.480	-Coordinador Área Audiovisual. -Transmitir en vivo Concejos

Audiovisual		1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$1.600.000	Municipales. -Realización de Videos institucionales. -Postproducción de gráficas para videos.
Audiovisual	Fabien Cornejo Mejías	1 enero al 31 de enero 1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$1.458.480 $1.400.000	- Encargado Pagina Web - Transmisión de Streaming - Edición de video, nota prensa, videos institucionales.
Audiovisual	Erik Palma Cuevas	1 enero al 31 de enero 1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$1.565.726 $ 1.507.246	-Registro Fotográfico para distintos departamentos -Operador dron -Edición fotográfico
Audiovisual	Julio Ávila Osorio	1 enero al 31 de enero 1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$2.258.480 $2.2.00.000	- Realizador Audiovisual de coberturas actividades municipales, -Edición videos y operador de dron en las diferentes pautas. -Registro fotográfico diferentes actividades del municipio.
Diseñador Gráfico	Simón Figueroa Cabello	1 enero al 31 de enero 1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$1.217.900 $1.159.420	-Diseñar Piezas Gráficas para papelería tales como Flyers, Afiches, pendones, tarjetas de presentación, entradas, trípticos, dípticos, diplomas, calendarios, letreros, etc. Estas creadas para las diferentes áreas y dependencias de la ilustre municipal de cerrillos.
Diseñador Gráfico	Sebastián Ruiz	1 enero al 31 de enero 1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$1.258.480 $1.200.000	-Diseño de papelería en general -Diseño de contenido multimedia para página web -animaciones para videos
Diseñador Gráfico	Alexis Bustamante	1 enero al 31 de enero 1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$1.458.480 $1.400.000	- Coordinador del área de diseño - Especialidad en branding, gráficas digitales, impresos y salida técnica de diseños a imprenta. - Bajada de manual de marca a diseñadores y quien haga uso de línea gráfica municipal.

Productor de Eventos	José Castillo Guzmán	1 enero al 31 de enero 1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$2.058.480 $2.000.000	- Orientar y supervisar respecto a todo lo que incumbe a la producción y coordinación de eventos, ceremonias y operativos a realizar por todas las direcciones, departamentos, oficinas dependientes de la Municipalidad de Cerrillos.
Planner creativo comunicacional	José Villegas Chacana	1 enero al 31 de enero 1 al 30 de septiembre 1 febrero al 31 agosto 1 octubre al 31 de diciembre	$2.408.480 $2.350.000	-Desarrollo de planes y campañas comunicacionales. -Diseño de elementos corporativos (Manual de marca, branding de vehículos municipales, etc.) -Diseño y producción de distintos elementos comunicacionales para redes e impresos.
Periodista	Carolina Ester Pulgar Marín	15 de enero al 30 de junio	$1.700.000	- Vinculación con el medio - Gestión de prensa - Gestión de medios

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR (A)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE RELACIONES PUBLICAS

COORDINADOR (A) DE PROGRAMA

***Este apartado sólo puede ser llenado por SECPLAN**

V°B° Depto. Planificación, Control de Gestión y Evaluación - SECPLAN	
Memo N°: 103/0681/2025	Timbre y firma:
Fecha	17/01/2025
Área de Gestión	4-21-2

$239.153.797.-

Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios - Alcaldía

215-21-04-009-005

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
PRESUPUESTO MUNICIPAL
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Administración Municipal